



MENDOZA, **27 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13106/24 caratulado: "S/ transformación del cargo de Prof Adjunto SE a un cargo de Coordinador de Facultad A Parcial, de la Prof. María Florencia CASTELLINO - 2024 Fad".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica solicita la transformación del cargo de Profesor Adjunto (SE) desempeñado por la Prof. María Florencia CASTELLINO en sus tareas de Referente de Ingreso de esta Facultad al de *Coordinadora de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial*, quien además cumplirá adicionalmente las funciones de "Encargada de Reportes del Mapa Docendi".

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. CASTELLINO registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Adjunto con Dedicación Simple, reemplazante**, para el dictado de la asignatura "Tipografía I-Básica", **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, efectivo**, con funciones en la asignatura "Tipografía I-Básica", Carreras de Diseño " (Cargo en licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía) y **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, interino**, para cumplir funciones de Referente de Ingreso correspondiente al Personal de Gestión dependientes de la Secretaría Académica. Por otra parte, esta Dirección aclara que correspondería la baja del éste último, para acceder a las funciones objeto del presente trámite.

Que, Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con la disponibilidad del cargo para atender a lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto por la Ord N° 84/04-CS y su modificatoria Ord. 31/05-R y ratificada mediante resolución N° 513/05-C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar, a partir del TRECE (13) de mayo de 2024, la designación interina de la Prof. María Florencia CASTELLINO (Legajo N° 26.178 -CUIL n° 27-20932263-9) en el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva**, para cumplir funciones de "Referente de Ingreso" dependientes de la Secretaría Académica, según prórroga de designación dispuesta por resolución N° 256/23-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. María Florencia CASTELLINO (Legajo N° 26.178 -CUIL n° 27-20932263-9) en un cargo de **Coordinador de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial**, para cumplir las siguientes funciones: "Referente de Ingreso" y "Encargada de Reportes del Mapa Docendi", dependientes de la Secretaría Académica de esta Facultad, desde el TRECE (13) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 212


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Coordinador de Área de Gestión Categoría "A"-Tiempo Parcial	

ARTÍCULO 4°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 212


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO